

MIGRACIÓN INTERNACIONAL, DESARROLLO HUMANO Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES HUMANAS

Alondra Valeria Bartolo Bartolo

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Autónoma del Estado de México

Eje: Migraciones y Movilidades. Nuevas trayectorias escenarios”

Proyecto de investigación para obtener el grado de Licenciatura, dirigido por la
Mtra. Laura Mota Díaz

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP) , en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), organizado en colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), los días 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto de 2019"

Introducción

El espacio geopolítico en el que se ubica México es determinante para que el fenómeno migratorio, siempre presente en las sociedades (primitivas o modernas), se convierta en un problema digno de atención de los gobiernos; nos ubicamos en un punto intermedio entre el desarrollo e industrialización¹ de Estados Unidos de América y la creciente crisis humanitaria² en Guatemala, Honduras y El Salvador, región conocida como el Triángulo del Norte de Centroamérica (TNC).

Esta posición en el mapa colocó en un inicio a México como un país de tránsito de personas migrantes, sin embargo, bajo el discurso de seguridad nacional instaurado con mayor fuerza después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 que ha utilizado Estados Unidos para frenar los flujos migratorios, se volvió sumamente difícil y costoso acceder a su territorio y un gran número de personas centroamericanas comenzaron a visualizar a México como una opción para quedarse.

No obstante, siguen existiendo personas que aspiran a cruzar la frontera norte del país, por lo que Estados Unidos en conjunto con México instauraron políticas migratorias binacionales para contener los flujos desde la frontera sur mexicana, que consisten en militarizar y cerrar las fronteras. Estas políticas han demostrado ser ineficaces y peligrosas para los derechos humanos de las personas migrantes.

La crisis humanitaria en el TNC sigue causando la salida de miles de personas, la mayor prueba son las caravanas migrantes, la primera registrada en octubre de 2018 y la última en abril de 2019, grandes flujos expuestas al endurecimiento de la política migratoria y a las consecuencias sociales que esta genera (discriminación, racismo, xenofobia), situaciones desfavorables para la dignidad humana de quienes migran.

¹ Causa de atracción de migración

² Causa de expulsión de migración

A pesar de que hay diversas propuestas teóricas y disciplinarias para los estudios migratorios, siempre es necesario buscar nuevas formas de aproximarnos al fenómeno desde sus protagonistas: las personas migrantes. Esta investigación está centrada en hacer visibles violencias y carencias de satisfactores que viven las personas centroamericanas con estancia irregular a su paso por México y, de manera paralela, explorar desde una óptica del desarrollo a escala humana y el desarrollo humano las razones por las que migran.

Una de las conclusiones con mayor número de coincidencias entre quienes estudian el fenómeno y además de gran aceptación entre la comunidad académica, periodística y en la opinión pública es que las personas migran para mejorar su calidad de vida o tener una vida digna; discurso capaz de integrar a todos o a la mayoría de los flujos migratorios, pero que no deja de ser abstracto, cualidad con la que se puede cometer el error de formular explicaciones reduccionistas o que por acción u omisión se ignoren características de los procesos de movilidad humana.

En esta investigación se considera que una manera más efectiva e inclusiva para determinar una constante y una regularidad empírica en las migraciones es considerar la búsqueda de satisfactores a las necesidades humanas como principal causa para emprender un proceso de movilidad, para ello, la investigación se fundamenta en la propuesta del desarrollo a escala de Max-Neef, que contempla necesidades por categorías axiológicas³ y existenciales⁴ en una matriz en la que el cruce de ambas variables tienen lugar una diversidad de satisfactores.

Por lo tanto, el estudio se sustenta en la hipótesis de que las personas que migran lo hacen debido a ausencias estructurales en sus países de origen, que limitan la obtención de satisfactores a las necesidades humanas, por lo que se ven orilladas a emprender un proceso de movilidad internacional sin garantía alguna, pero que significa o amplía la oportunidad para la satisfacción de sus necesidades.

³ Subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

⁴ Ser, tener, hacer y estar.

La forma en que se obtienen los datos son a través de los métodos biográficos, de manera particular con historias de vida de migrantes que llegan al albergue “Hermanos en el Camino” ubicado en la Zona Metropolitana de Toluca, Las historias de vida se dividen en dos partes, una que narre las condiciones de vida en los países de origen y otra en el país de tránsito y/o destino, en este caso México.

Este método biográfico en particular es útil para las ciencias sociales porque después de su análisis e interpretación, pueden expresar a través de varias personas un fenómeno social en su complejidad, tomando en cuenta matices, problemáticas, condiciones y limitaciones que sin el afán de generalizar, son inevitable y mayormente compartidas por todo el grupo de personas que integran los flujos migratorios, partiendo del punto de que aunque son historias individuales, no son aisladas, sino que son parte importante de la red migratoria y muy probablemente el reflejo del contexto que condiciona su modo de vida y el de las personas que todavía no han sido escuchadas.

Las entrevistas se consiguieron con personas que dispuestas a contar su historia personal o grupal por medio de varios relatos y que representaran a una parte de la diversidad migratoria. Los datos se analizaron con perspectiva de género y fueron adaptados para en la matriz de desarrollo a escala humana propuesta por Max-Neef.

Migración internacional

Los procesos de movilidad humana en el mundo son ancestrales y han estado presentes durante el periodo evolutivo de las personas, suponen el traslado de un individuo o de un grupo hacia otro territorio, ya sea de manera temporal o permanente; además, las migraciones van incrementando según el número de población mundial y en sintonía con situaciones políticas, sociales, culturales, ambientales o económicas que se presenten en las regiones del planeta.

Hay evidencias de que la migración siempre ha existido, es por ello que podemos considerarla como un proceso natural que emprenden las personas, no obstante, la manera de migrar y las causas para migrar han cambiado a lo largo de la historia,

que podemos clasificar en tres momentos históricos (Herrera Carassou, 2006): primero existieron las migraciones primitivas, realizadas para fines de subsistencia; el segundo momento se presenta desde la antigüedad hasta la edad media, por cambios sociales como las invasiones o las conquistas y; el tercero es la migración en tiempos modernos dedicada a la exploración, conquista de territorios y búsqueda de fuerzas productivas, que representan un fenómeno que combina las causas de subsistencia y cambio social, por lo que es más complejo.

Estas acciones, han servido como arma política discursiva, sobre todo en países europeos y en Estados Unidos de América, territorios en los que la postura sobre asuntos migratorios (sobre todo la que involucra el cierre parcial o total de sus fronteras) de los y las aspirantes a un cargo de elección popular define gran parte de los votos que se emiten a su favor o en su contra

Las naciones desarrolladas también han aprovechado los flujos migratorios para hacerse de mano de obra barata, por ello se han acordado entre naciones programas de empleo temporal denominados como “braseros”, que incluyen oportunidades laborales principalmente en la agricultura, minería, maquilas y algunos otros que no requieren perfil especializado.

A partir de acontecimientos históricos como la segunda guerra mundial, la guerra fría y la expansión del capitalismo, emergieron las potencias mundiales, con alto nivel de desarrollo e industrialización, que se traducen en alta calidad de vida para sus habitantes y demanda de mano de obra; de manera paralela, un gran número de países se enfrentaron al rezago en su industria, desarrollo y crecimiento económico, condición que trajo consigo problemas estructurales, como la pobreza económica, rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud, inseguridad y violencia que impiden alcanzar un nivel de vida adecuado para su población.

En este escenario se fue gestando la dinámica de migración internacional, que responde de manera principal a causas de expulsión o de atracción de las naciones; las personas que habitan en países con bajos índices de desarrollo ante la imposibilidad de satisfacer sus necesidades humanas migran a una nación – generalmente más desarrollada que el país de origen– en la que visualizan

posibilidades de encontrar satisfactores que aumenten su calidad de vida, la de sus familias y, al mismo tiempo, contribuyan al desarrollo paulatino de la nación que abandonan.

En palabras de Christophe Daum (2010) se trata de la invasión de países desarrollados con flujos de migración masiva que tratan de sobrevivir a las condiciones marginales perpetuadas en sus lugares de origen, o dicho de otra manera, se trata de la búsqueda de beneficios económicos, sociales, políticos, afectivos, psicológicos, de salud y vitales en naciones distintas a las de su nacimiento, en el que perciben imposibilidad de satisfacer necesidades en medio de un clima desfavorable.

Causas de migración

La migración es un fenómeno de múltiples causas que distintos estudiosos han explorado y descrito, en primer lugar, Hollifield (2006) sostiene como causa principal la mundialización del trabajo, por su parte, López Sala (2015: 16) distingue como causantes las crisis políticas, económicas y humanitarias, desempleo, crecimiento o disminución de la población (origen o destino) y dinámica de globalización, a excepción de las últimas dos, las demás distinguen las problemáticas que tienen los países en desarrollo, que adquieren trasfondo en cuestiones estructurales como la pobreza. Esta suma de condiciones contextuales provoca, en primer momento que inicien el proceso de movilidad y, en segundo que los flujos de personas aumenten y nutran las rutas migratorias hacia Estados Unidos y Europa, principalmente.

En sintonía con la diversidad mundial establecida por la división entre países desarrollados y subdesarrollados, se clasifican las causas de migración en función de las condiciones sociales, políticas, ambientales y económicas que expulsan o atraen personas, a continuación se muestra una tabla que contiene las causas significativas de la división.

Tabla 1. Causas de migración

Causas de atracción	Causas de expulsión
Seguridad humana	Inseguridad

Bajo índice de violencia	Violencia / conflicto armado
Estabilidad política	Inestabilidad política / corrupción
Reunificación familiar	Abandono familiar o familias disfuncionales
Necesidad de mano de obra	Desempleo
Posibilidad de educación	Rezago educativo
Acceso a servicios básicos	Marginación y desigualdad
Condiciones climáticas favorables	Desastres naturales e impacto climático

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2015: párrafo 4-8)

La migración internacional puede ser originada por una sola causa, pero también es posible que implique más de una, haciendo el escenario más complejo, debido a que se busca más de un satisfactor; lo anterior, da cuenta que los paradigmas migratorios que explicaban el fenómeno solo en lo laboral se han agotado y es necesario incluir más causas que expliquen el crecimiento de los flujos y la diversidad de estos.

Dado que la migración internacional es un complejo entramado entre causas y consecuencias, la academia ha hecho esfuerzos por construir una tipología de las migraciones, o dotarlas de contenido teórico, es decir, clasificaciones que sirvan para explicar y entender el fenómeno de una forma clara: 1) por sus límites espaciales, que derivan en migración nacional e internacional, también llamadas interna y externa; 2) la migración interna, a su vez, se divide en rural-urbana; 3) por las causas, que acuñan los términos de voluntaria y forzada; 4) por el origen de las personas que migran, cuando se cruza una frontera es migración primaria y, cuando el cruce es más de dos fronteras se define como secundaria; 5) por la permanencia en el lugar destino, siendo temporal o permanente; 6) por el carácter legal, ya sea documentada o indocumentada; 7) por el tamaño de los flujos, individual o masiva;

8) por su status, de tránsito o de retorno y; 9) según los objetivos, laboral o recreativa (Herrera Carassou, 2017: 17-18).

Una vez visibilizadas las causas, podemos afirmar que la migración en general, no sólo internacional, es una alternativa para alcanzar un pleno desarrollo o al menos mejorar las condiciones de vida, sin embargo, no hay certeza de que estos objetivos principales se cumplan una vez iniciado el proceso migratorio. Aunado a esto, Durand afirma que “la migración es un ejercicio de libertad, pero también es, en muchos casos, una necesidad, una búsqueda desesperada de una salida, una manera de huir de las condiciones de pobreza, marginación y sobreexplotación en los países y regiones de origen” (Durand, 2010: 55).

Aunque en México existen amplios escritos e investigaciones sobre migración internacional, la mayoría de éstos están focalizados en estudiar los flujos México-Estados Unidos, en todas sus variantes, pueden ser sobre las remesas económicas, sobre inserción o migración de retorno, sobre derechos humanos y la lista continúa; de igual forma, las investigaciones mundiales se enfocan en el movimiento de personas hacia el norte de Europa, lo que tiene sentido, pues son las dos regiones del mundo que más recepción de personas tienen y, originadas en gran medida a la cercanía con Estados-nación poseedores de múltiples causas de expulsión.

La multiplicidad en el factor de causalidad de las migraciones combinado con la crudeza de cada una de ellas en los países centroamericanos es preocupante, pues genera la movilidad de al menos medio millón de personas anualmente (Médicos Sin Fronteras [MSF], 2017) que buscan mejorar su calidad de vida, sumergida en condiciones equiparables a la de un conflicto armado y crisis humanitaria, sin tener atención especial debido al no reconocimiento de las problemáticas.

1.1 Nueva fase migratoria

Jorge Durand (2013) describe la nueva fase migratoria México-EUA, misma que puede ser entendida para Centro América-México (CA-MX), ya que comprende el cambio de paradigma en la manera y las causas de movilidad humana, direccionadas por la situación sociopolítica y económica de los países de origen y por los esquemas de política migratoria que adoptan las naciones destino, es decir,

si abren la frontera o la cierran, de acuerdo con sus necesidades, compromisos internacionales y discursos políticos adoptados para ganar o perder elecciones.

En un principio, la migración de CA-México tenía motivos laborales y se acentuaba principalmente en la frontera sur de México de manera temporal, posteriormente, se dio inicio a una etapa con flujos crecientes en un contexto desfavorable que incluía crisis policia, social o económica hasta alcanzar niveles problemáticos de crisis humanitaria, situación que los gobiernos de los países de origen no lograron resolver y, al mismo tiempo, los Estados receptores no atendieron los flujos de manera satisfactoria; ante la ausencia de una política adecuada de gestión migratoria se restringió el paso de personas en su frontera sur y a la detención durante el trayecto.

Si tuviésemos que describir de manera sintética la nueva fase de migración internacional de CA-MX con base en una tipología general de las migraciones, podríamos decir lo siguiente (Herrera Carassou, 2017: 17-18):

- a) Es internacional: contempla el cruce de una o más fronteras de estados-nación mundialmente reconocidas y, por lo tanto, también es externa e intercontinental.
- b) Es forzada: la situación de crisis humanitaria existente en Centroamérica obliga a las personas a movilizarse para salvaguardar su dignidad humana, por lo que la migración es un ejercicio de libertad limitada, dado que no abundan las alternativas y no todas las personas tienen la capacidad y oportunidad de migrar.
- c) Es primaria y secundaria: muchas personas que migran tienen un largo recorrido antes de llegar a la frontera sur de México, por lo que pueden establecerse de manera temporal en países vecinos al de origen, principalmente en Guatemala. Por otro lado, existen quienes siguen un recorrido lineal, por lo que en este punto, no se puede seleccionar una única opción, sino que depende de las condiciones del proceso de movilidad de cada persona.

- d) Indocumentada: De acuerdo con Durand (2010:42) “México exige visas a la mayoría de los latinoamericanos como una forma de evitar que ingresen al país migrantes en tránsito que busquen llegar a Estados Unidos” y ante la falta de oportunidad (ya sea económica, por tiempo o por requisitos) de obtener su documento migratorio, la mayoría de las personas que cruzan la frontera sur lo hacen sin instrumentos que acrediten su estancia legal, pasando a ser persona con estancia irregular.
- e) Masiva: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima la entrada anual de 500,000 personas por la frontera sur de México, cifra que alerta sobre la dimensión de la problemática en Centroamérica y la necesidad creciente de gestionar los flujos migratorios en México (ACNUR, 2017).
- f) Es migración de tránsito, destino: Ante el endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos y de la vigilancia de la frontera norte en México, muchas personas han decidido que su destino sea México, especialmente cuando tienen oportunidad de regular su estancia, no obstante, el sueño americano sigue presente y las rutas migratorias todavía señalan como destino el territorio estadounidense.
- g) De supervivencia: como objetivos, comúnmente se señalan los laborales y recreativos, sin embargo, dada la situación de los países de América central, el objetivo al migrar es la supervivencia que incluye el deseo de laboral, pero no como principal motivación la económica, sino por salud, seguridad, de protección, etc.

La nueva fase migratoria advierte la magnitud de un problema y la necesidad de atención por parte de los gobiernos de territorios que expulsan y reciben migrantes, sobre todo, realza la urgencia de sistemas migratorios capaces de atender y regular la estancia de personas, precisamente porque los actuales están colapsados aún con todos los instrumentos legales, militares y políticos que administran.

Política migratoria

Entendemos como política migratoria al conjunto de normas jurídicas que establece un Estado-nación, para regular el tránsito de personas que cruzan sus fronteras políticas y geográficas, por lo que se puede permitir o restringir el acceso en función del cumplimiento de requisitos establecidos en los ordenamientos jurídicos. De acuerdo con López Sala (2005:109) el Estado también hace valer sus leyes migratorias a través de “poderes coercitivos y de la infraestructura administrativa”.

A. Fielding (1993) señala que la política migratoria, especialmente el caso europeo, puede clasificarse en ilimitada, promocionada, permisiva y selectiva y encuentra su fundamento en la situación económica de los países receptores, en principios políticos y en acuerdos internacionales a los que estén sujetos y determinen su actuación. Para el caso de la política migratoria vigente en México nos referimos a un modelo restrictivo, con endurecimiento progresivo centrado en repatriación, deportación y vigilancia de las rutas migratorias.

Los controles estatales se basan principalmente en pasaportes y visas que permiten el acceso documentado a un país, documentos que tienen un costo monetario y cierta dificultad para conseguirlos, que depende de la situación económica, dominio de idioma del país destino, cercanía con las organizaciones que los otorgan, situación jurídica y actividades a desempeñar en el país que se pretende ingresar.

La existencia de controles en los distintos países tiene que ver con la relación que tenga con las naciones vecinas, sobre todo con su relación económica, ya que muchas veces los países de origen tienen acuerdos comerciales con los países destino, generando así una relación de desigualdad y subordinación de una nación sobre otra, por lo que las exigencias de contención migratoria son altamente fructíferas, porque de no hacerlo, los costos por importar y exportar mercancías se vuelven más altos o la normativa para hacerlo se endurece.

La situación anteriormente descrita, hace notar que una relación de cooperación para la regulación de flujos migratorios es lo más favorable (económicamente hablando) para las naciones, por lo que se emprenden acciones binacionales que hagan frente a la migración masiva, que se impida el cruce de las fronteras y puedan repatriar o deportar a las personas que alcanzan a llegar a los territorios.

Ciertamente, la política migratoria mexicana está hecha para todas las personas extranjeras que deseen ingresar a este país, sin embargo, la reglamentación está cada vez más encaminada a blindar las fronteras para evitar el paso de personas indocumentadas, que muy probablemente estén huyendo, por lo que no tienen oportunidad ni temporal ni económica de hacerse de documentos que solicite México para ingresar en situación regular, al contrario de aquellas personas que sus objetivos son recreativos o de trabajo formal.

En este sentido, la política migratoria restrictiva que adopta México, tiene claras connotaciones de discriminación, racismo y xenofobia, escondidas en el discurso de la incapacidad para atender los flujos de cientos de miles de personas, que si bien es cierto no necesariamente se debe de enfocar en el resguardo de fronteras y rutas migratorias. Como es evidente, la política migratoria de América del Norte no busca ofrecer derechos sociales, políticos, económicos y culturales a los migrantes.

Seguridad Nacional

A partir de la insuficiencia del aparato estatal para frenar los flujos migratorios de personas migrantes indocumentadas se ha introducido la idea de entender el blindaje fronterizo como una política migratoria que impida los flujos de personas y a su vez, proteja intereses nacionales, es decir, que bloquee el tránsito de drogas y armas, además de proteger al país del crimen organizado y sus actividades ilícitas más comunes como la trata de personas, pornografía infantil, piratería, secuestro, extorsión, etc. Situación que sustentada en asuntos de seguridad nacional permite ejercer el monopolio legítimo de la fuerza y la violencia del Estado mexicano.

Posteriormente, la seguridad en las fronteras mundiales se intensificó debido al atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos; en ese contexto, México impulsó políticas proteccionistas para sus fronteras, como una réplica a la política de seguridad estadounidense, que ayudaba principalmente a detener personas migrantes, impidiendo su destino hacia la frontera norte de México para luego cruzar al país vecino.

El nuevo sistema de seguridad nacional, consistía principalmente en la reestructuración del aparato burocrático, centralización de las estructuras y funciones, impulso de nuevos sistemas de información, incremento del control fronterizo y fortalecimiento de cooperación internacional e interregional.

Para darle continuidad al fenómeno migratorio, en 2003 se llevó a cabo la Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de Estados Americanos (OEA) donde se acordó que ninguna política aplicada había resuelto el problema, por lo que se tomaron nuevas alternativas de seguridad, como la militarización de las fronteras.

En esta investigación se considera que la seguridad nacional es la capacidad de una nación para defender y ejercer su soberanía a lo largo y ancho de su territorio, impidiendo que algún peligro o amenaza externa pueda traspasar sus fronteras y que para efectos de su cumplimiento, establece políticas restrictivas al exterior; caso valido para frenar el narcotráfico o crimen organizado, pero jamás para impedir el paso de personas que buscan oportunidades para satisfacer sus necesidades, mucho menos cuando están en una situación de desigualdad y vulnerabilidad.

El hecho de usar la seguridad nacional para contener flujos migratorios da cuenta de la presión estadounidense y falta de entendimiento que tiene el Estado mexicano sobre la migración centroamericana, porque les distinguimos como una amenaza y no como un grupo fuente de diversidad y altamente vulnerable.

Migración y desarrollo

La movilidad de personas indocumentadas desde CA-MX está inmersa en un sistema complejo de causas, consecuencias y visiones diferentes, pero a fin de cuentas es un fenómeno existente que responde a las condiciones mínimas de desarrollo de la región de América Central y a la insatisfacción de necesidades humanas en ese territorio.

Los flujos migratorios están formados por miles de personas que no deben ser considerados solo como una cifra, sino como sujetos de derechos en búsqueda de necesidades humanas fundamentales, que precisamente se han movilizad

alcanzar satisfactores que generen una calidad de vida al menos aceptable se ha vuelto difícil o imposible en sus lugares de origen.

El desarrollo de las naciones no está limitado únicamente por variables económicas, sociales, políticas, culturales aisladas, sino que es una suma de ello y tal vez de otras causas que no alcanzamos a visibilizar; en este sentido, resulta insuficiente creer que el mejoramiento de la política monetaria y económica va a disparar los índices de desarrollo, de igual forma que si nos limitamos a estabilizar el sistema político o los valores sociales.

Desarrollo Humano

Dentro de este escenario en el que se refleja la necesidad de nuevas formas de entender el desarrollo, surge la propuesta del Desarrollo Humano, formulada por el economista hindú, Amartya Sen. Esta propuesta está contenida en el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, elaborado por primera vez en el año de 1990.

De acuerdo con el informe, el desarrollo humano es “un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable; educación y; acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1990:19), también incluye libertad, acceso y garantía de derechos humanos, por lo que esta propuesta está encaminada a mejorar el nivel de vida de las personas, situándolas como protagonistas en el procesos de desarrollo, ampliando así el paradigma del ingreso como principal indicador para medir el desarrollo.

Capacidad y libertad

De acuerdo con sus formulaciones de Sen, el desarrollo humano solo es posible si las personas tienen ciertas cualidades, en primer lugar, están las capacidades, concepto que alude a las condiciones existentes en el entorno social, político o económico que permitan hacer efectivos sus derechos consagrados en ordenamientos jurídicos, por ejemplo, la educación en México es un derecho establecido en la Constitución y en tratados internacionales de derechos humanos,

pero para hacerlo real es necesario que se cumpla con una serie de cualidades para que todas las personas que necesiten algún tipo de instrucción académica puedan ejercer y tener a su alcance la capacidad educativa.

Asociado con lo anterior encontramos el concepto de libertad. La libertad se puede alcanzar cuando las personas hacen efectivos sus derechos y tienen alcance a las mayores capacidades posibles que representan la elección del modo de vida aceptado en un esquema valorativo, es decir, la vida deseada y digna. Entonces, la existencia de libertades de los individuos genera de manera directa y proporcional el desarrollo humano.

Si entendemos que el desarrollo humano es la expansión de capacidades y libertades que tienen las personas, entonces, podemos aceptar que esta concepción del desarrollo pone atención en los fines, restándole valor a los medios para alcanzarlo, es decir, a la renta, ingresos y monetarismo (Sen, 2000), es por ello que el autor propone que para alcanzar el máximo desarrollo de los individuos y de las naciones es necesario disminuir y, en su caso eliminar las causas de privación de capacidades y libertades, como lo son la pobreza, el autoritarismo y la represión.

La pobreza como privación de capacidades

En este escenario es donde la pobreza comienza a ser una determinante para entender los postulados de Sen, primeramente, porque él señala como definición de pobreza a “la privación de capacidades básicas y no meramente la falta de ingresos” (2000:114), continuando con la idea de que el desarrollo no sólo se mide monetariamente. El autor no desecha la idea de que la falta de renta es una de las principales causas de pobreza, sin embargo, sí lo entiende como un instrumento o un medio para obtener capacidades, mientras que las capacidades son intrínsecamente importantes para el desarrollo de potencialidad individual.

Al mismo tiempo, hay otros factores que son determinantes en la privación o acceso a capacidades y que tienen que ver con la pobreza en sí misma; el primero es la edad, ya que las necesidades de las personas y sus capacidades son diferentes en cada generación y grupo de edad; el sexo y los roles sociales —género— que tienen que ver con costumbres y sociedades heteropatriarcales; de lugar, su geografía,

posibilidad de desastres naturales y contexto particular de ciudades o naciones, todos estas condicionantes tienen que ver con estructuras socialmente concebidas que no pueden controlar ni modificar las personas en su individualidad.

En este entramado de ideas existe una conexión entre pobreza de renta y pobreza de capacidades, su vínculo radica en que la renta es un medio para la obtención de capacidades, por lo que al obtener estas últimas inmediatamente se reduce la pobreza de capacidades y al mismo tiempo, se están creando condiciones para que las personas puedan acceder a una renta cada vez más alta.

Esto último es importante porque si la pobreza de capacidades aumenta progresivamente, las personas se ven sumergidas en una situación de libertad limitada que refleja pobreza humana, pues las capacidades solo permiten a los individuos elegir entre un reducido número de posibilidades de vida, pues aunque quiera acceder a un nivel deseado no se puede transitar por que sus capacidades y su renta se lo impiden.

La situación de pobreza de capacidades es particular para cada país y se explica agregando variables económicas como el PIB, PNB e ingreso per cápita; variables sociales, como los niveles de violencia, corrupción, impunidad, machismo, sexismo, nivel educativo y cobertura de salud y; por último variables políticas, como el nivel de participación, democracia y estabilidad.

Cuando una nación no cuenta con estructuras que incentiven el crecimiento de capacidades educativas, de salud y de dignidad, significa que no está en un escenario que favorezca el desarrollo humano y que está perpetuando la pobreza en su sociedad porque no se puede acceder a las libertades más importantes, tal es el caso de la región centroamericana, en la que prevalecen bajos esquemas para el aumento de capacidades, ligadas no solo con la situación económica de la zona, sino también con limitantes relacionadas a problemas estructurales como la violencia.

La migración entendida como una capacidad

En un contexto como el anteriormente descrito, los individuos tienen libertades limitadas, es decir, no pueden hacer efectivos sus derechos fundamentales y les

queda elegir entre posibilidades riesgosas para su vida; la primera es quedarse en su país con condiciones de vida sin dignidad y sin derechos; la segunda consiste en emprender un proceso de movilidad internacional que no es garantía para mejorar condiciones de vida, pero que permite huir de la zona, aunque trae consigo una serie de violencias que también impiden el acceso a capacidades.

Es importante destacar que la migración es una opción que ofrece la libertad limitada, pero también podemos entenderla como una capacidad a la que no todas las personas pueden acceder, pues para emprender un viaje se necesita tener un nivel mínimo de oportunidades básicas para el desarrollo humano: 1) Educación, es importante tener conocimientos de orientación, lectura y escritura, rutas, comunicación que ayuden al traslado de un destino a otro; 2) Salud, pues migrar en condiciones extremas de clima, pobreza alimentaria, rutas largas, y violencia sistémica, requiere de salubridad en las personas, como la fortaleza y resiliencia; 3) renta, porque emprender un viaje, aunque sea en condiciones ajenas al turismo y a la recreación, requiere de dinero para transporte y alimentación, sobre todo cuando a las personas migrantes se les hace un cobro diferenciado respecto de personas de nacionalidad mexicana de distintos servicios.

También podemos afirmar que migrar es una capacidad susceptible al cambio, porque no depende únicamente del individuo y su capacidad de movilidad, sino de factores ajenos que tiene que ver con la configuración y establecimiento de fronteras internacionales y con condiciones políticas, económicas y sociales de los Estados de tránsito y destino, por lo que si México decide adoptar una política migratoria proteccionista y de persecución, la capacidad de migrar puede disminuir en número de personas, es decir, se vuelve de difícil acceso y, en el peor de los casos puede dejar de ser una opción.

Desarrollo a Escala Humana

Al igual que el enfoque de desarrollo humano donde se coloca a las personas como centro y principio del desarrollo, poniendo especial atención en la educación, salud y nivel de dignidad en la vida, han habido otras propuestas teóricas que enriquecen

la discusión y proponen un enfoque distinto que entienda al individuo en un esquema de necesidades múltiples y complejas.

Un ejemplo destacado es el desarrollo a escala humana, que se concentra en la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, auto dependencia y articulaciones orgánicas, en la que las personas son protagonistas, se reconocen las subjetividades individuales y, existe también una presencia del Estado como estimulador o profundizador de la democracia (Max-Neef, 1993:30).

La teoría de las necesidades humanas supone que la satisfacción plena de éstas genera desarrollo para los individuos y su entorno, por lo que toma en cuenta la complejidad de las personas, sin dejar de lado la magnitud de problemáticas que existen en el contexto donde tales personas viven y se desenvuelven, es por ello que propone una aproximación a la realidad compleja desde la transdisciplinariedad, pues sería imposible comprender las coyunturas y trasfondo de los problemas sociales, económicos y políticos desde una visión reduccionista en una sola disciplina, ya que se puede caer en simplismo.

Esto se propone a raíz de la tradición de medir el desarrollo y comprenderlo sólo en función de indicadores y políticas económicas dejando de lado las consecuencias que las actividades económicas tienen en la totalidad de una sociedad (1993:39), por lo que entender esa premisa obligará a prever políticas o acciones gubernamentales que atiendan las consecuencias de tales actos y midan el crecimiento cualitativo de las personas.

Necesidades y satisfactores

Max-Neef (1993: 41) señala que las necesidades de las personas son múltiples, que interactúan, se interrelacionan y complementan unas con otras; se desagregan según categorías *existenciales* (ser, tener, hacer y estar) y *axiológicas* (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad). Tales necesidades se pueden registrar de manera ilustrativa en una matriz y, al mismo tiempo, permiten el cruce entre las existenciales y axiológicas, que traen consigo la diversidad de satisfactores.

Podemos definir a las necesidades como un vacío inherente que tenemos las personas desde que nacemos, que necesitamos llenar con uno o varios satisfactores que nos permita en un primer momento sobrevivir y, en segunda, ser seres potenciales, de manera que “las necesidades tienen doble condición existencial: como carencia y como potencia”.

Para cubrir necesidades, necesitamos satisfactores, definidos por Neef como “todo aquello que por representar formas de ser, tener, hacer y estar contribuye a la satisfacción de necesidades humanas” (p.50), por lo que son diversos y van desde lo más básico como la alimentación, hasta lo más abstracto como el Estado, su funcionamiento, estructura, valores sociales, entre otros. Al igual que Amartya Sen, Max-Neef asegura que los bienes económicos son un medio para satisfacer necesidades y no un satisfactor por sí mismo, por tanto, podemos entender al dinero como un facilitador de muchos satisfactores, como la alimentación.

El listado de necesidades humanas es múltiple en su cruce, pero lo verdaderamente diverso son los satisfactores de cada necesidad que han variado según la época, cultura, oportunidades de acceso, condiciones económicas, sexo, tiempo o circunstancias, etcétera.

La insatisfacción de cualquiera de las necesidades humanas fundamentales revela pobreza humana, evidentemente porque supone la carencia de satisfactores e impide el desarrollo de las personas, a su vez, genera patologías a niveles más complejos, por ejemplo, en el Estado, con problemas como el desempleo, la deuda externa, hiperinflación, el miedo, violencia, marginación y exilio (Max-Neef, 1993: 43-47). Las patologías pueden afectar a las personas de manera individual o colectiva y es necesario atenderlas y disminuirlas, de tal manera que no limiten el desarrollo a escala humana y que incentiven la potencialidad de las personas.

Se afirma que las necesidades no deben considerarse como carencias, sino como una potencialidad humana individual y colectiva porque representa muchas maneras de satisfacerlas, además de que su cumplimiento trae consigo bienes económicos que a su vez afectan la eficiencia de los satisfactores y sirvan de medio para obtener otros que actualicen nuevamente las necesidades; es un ciclo de

necesidades-satisfactores-bienes económicos con una relación permanente y dinámica.

La migración entendida como una alternativa para satisfacer necesidades

Ha quedado claro que las migraciones se generan por múltiples causas que impiden la satisfacción de necesidades humanas, causas e insatisfacción que involucran no sólo a una persona, sino trascienden a la comunidad. A través de la insatisfacción de necesidades en lo colectivo se han generado patologías graves, en el caso de Centroamérica la violencia ha alcanzado niveles extremos, lo mismo sucede con la marginación, la desigualdad, el miedo y el desempleo.

La problemática está en que las patologías no se han atendido de manera satisfactoria, no se han disminuido y las soluciones posibles han sido limitadas, lo que ha provocado que los flujos migratorios crezcan, pues no hay una certeza sobre la cobertura de necesidades de subsistencia como la alimentación, o la necesidad de protección (como lo es vivir con tranquilidad y seguridad), y, no menos importante, la libertad, el ocio y la creación.

Las patologías colectivas como la violencia generalizada en el lugar de origen de las personas migrantes, y otras relacionadas con problemas estructurales y políticos, tales como la pobreza económica o la inestabilidad del sistema político, han llevado a la búsqueda de alternativas que resuelvan o, de menos, alejen a las patologías, de manera que las personas han encontrado refugio en la movilidad internacional para escapar de las enfermedades sociales y buscar sus satisfactores en regiones del mundo distintas su lugar de nacimiento.

En el caso de la migración Centroamérica-México la huida hace que se disipen las patologías del lugar de origen, pero aparecen algunas otras en el país destino, es decir, las personas salen de un ambiente enfermo que limita la oportunidad para acceder a satisfactores y llegan a un ambiente diferente, que si bien, no alcanza niveles de violencia tan altos, es notorio que el problema está presente y que como todas las personas que llegan no están exentas de padecerlo.

Es posible pensar que los migrantes estando en México puedan satisfacer su necesidad de subsistencia a través de la alimentación, o de protección estando en

algún albergue temporal, pero, que se les vulneren otras necesidades, como la de identidad al ser excluidos y discriminados de una sociedad nueva y diferente, o que vulneren su necesidad de afecto por el abandono de familia y seres queridos en su lugar de origen.

La migración de Centroamérica a México implica la salida de un ambiente enfermo para entrar a otro con las mismas patologías, aunque con menor alcance, es por ello que las limitaciones para satisfacer necesidades en territorio mexicano implican serias violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, por ejemplo; no ejercen su libertad en el *hacer* porque se arriesgan a detenciones o secuestros; no pueden ejercer plenamente la necesidad de creación en el *hacer* porque los trabajos a los que pueden acceder atentan contra su dignidad y, la necesidad de protección en el *estar* se ve violada por la política migratoria que busca sacarlos del territorio.

Ejemplos como los anteriores hay muchos y pueden ilustrarse en una matriz que combina las necesidades existenciales con las axiológicas, propuesta por Max-Neef (1993:58-59) que nos pueden ayudar a entender que la migración es una alternativa a la que acuden las personas para facilitar la satisfacción de sus necesidades y que los obstáculos que existen para satisfacerlas pueden atentar contra los derechos humanos; basta con revisar la Declaración Universal de Derechos humanos que contempla a la educación, salud y alimentación como derechos, que al mismo tiempo son satisfactores a la necesidad de entendimiento y subsistencia, respectivamente; sin embargo derechos como la libertad y el ocio están contenidas como necesidades dentro de la matriz de Max-Neef.

Entender que las necesidades no satisfechas laceran la humanidad de las personas y propician un ambiente patológico abona al reconocimiento de vulnerabilidad a la que están sujetas, ya sea en su lugar de origen, tránsito o destino en México, entendiendo que el primer paso para solucionar problemas es reconociendo su existencia y visibilizar los daños que causa, en este sentido, la matriz pretende hacer visibles las necesidades de las personas migrantes y sobre todo, reconocer que en su mayoría no están cubiertas o hay satisfactores insuficientes.

Matriz de necesidades y satisfactores de las personas migrantes

Las matrices de necesidades y satisfactores son instrumentos que ayudan a entender las necesidades especiales de un grupo o una persona en función de sus aspiraciones o ausencia de satisfactores basadas en las patologías que tiene su sociedad inmediata, por lo tanto, pueden contener el ideal o la realidad desfavorable, es decir, se presentan como positivas o negativas.

Primero, es necesario entender que las necesidades, satisfactores y bienes económicos están enlazados recíprocamente porque la existencia de uno permite la presencia del resto, además de que los bienes económicos eficientan y facilitan el alcance de satisfactores. La forma en que estos se relacionan, se hacen presentes (o ausentes) y se materializan detalla la composición cultural y el estilo de desarrollo del país, sociedad, grupo o persona que protagonice la matriz.

Max-Neff ordena las necesidades en dos categorías, las existenciales y las axiológicas, que se cruzan entre sí para dar espacio a los satisfactores que pueden ubicarse como parte de dos necesidades al mismo tiempo, es decir que cubre una necesidad existencial y una axiológica. A continuación, se presenta un esquema de necesidades organizadas de acuerdo con la propuesta de Max-Neff.

NECESIDADES		EXISTENCIALES			
		SER	TENER	HACER	ESTAR
AXIOLÓGICAS	SUBSISTENCIA				
	PROTECCIÓN				
	AFECTO				
	ENTENDIMIENTO	<i>Satisfactores</i>			
	PARTICIPACIÓN				
	OCIO				
	CREACIÓN				
	IDENTIDAD				
	LIBERTAD				

Como se puede ver en la tabla, las necesidades se clasifican en existenciales y axiológicas y el cruce de estas da espacio a los satisfactores que se colocan en las casillas en blanco según sea el caso, de manera que cuando las matriz esté “llena”, fácilmente se pueden notar la presencia o ausencia de satisfactores, dependiendo si la matriz que se construyó es negativa o positiva, incluso, se podría notar el grupo en el que ha basado para su construcción, si es que los satisfactores pueden ser obvios o representativos de un grupo particular.

La matriz que presenta Max-Neff es una sugerencia para rellenar las celdas vacías, pero no una regla para hacerlo, puesto que él mismo señala que es una manera posible de hacerlo, pero limitada, porque los satisfactores tienen relación con la cultura, tiempo, espacio, circunstancias, limitaciones, aspiraciones, edad, sexo, género y una larga lista que forma parte de las particularidades e identidad de las personas o grupos que estén representados en las matrices.

La fila que enmarca las necesidades axiológicas se refiere a las necesidades presentes desde el inicio de la humanidad y en parte, a necesidades que son producto del proceso evolutivo, lo que hace resaltar su universalidad. La columna superior contiene las necesidades existenciales y reflejan la manera en la que se agrupan los satisfactores y la manera en que se presentan en nuestra existencia y pertenencia.

Cada columna de necesidades existenciales se expresa de una manera particular, citando a Max-Neef:

“La columna del SER registra atributos pasionales o colectivos, que se expresan como sustantivos. La columna TENER, registra instituciones, normas, mecanismos, herramientas (no en sentido material), leyes, etc, que pueden ser expresados en una o más palabras. La columna HACER registra acciones personales o colectivas que pueden ser expresados como verbos. La columna ESTAR registra espacios y ambientes” (1993:59).

Los satisfactores en una matriz para personas migrantes significarían las aspiraciones personales y colectivas, primeramente porque engloban una posibilidad de solución a la causalidad de los procesos de movilidad, es decir, son respuestas inmediatas ante la crisis humanitaria; en segundo lugar, porque el

acceso a satisfactores representa de manera directa el cumplimiento de derechos fundamentales y; en tercera, porque cada uno de ellos significa un mayor número de oportunidades para el crecimiento y desarrollo de la potencialidad humana.

La columna del *SER*, tiene que ver con los atributos de los colectivos migrantes, la disposición y capacidad que tiene para hacerse de satisfactores a través de su esfuerzo y esquemas valorativos propios.

El espacio de *TENER*, registra los satisfactores que pueden ser otorgados en parte por el Estado, sus instituciones, así como organizaciones de la sociedad civil, a través de reglamentos, leyes, políticas migratorias humanitarias, que garanticen derechos humanos fundamentales, documentos que acrediten estancia regular libre de discriminación sin violar aspiraciones e identidades.

El *HACER*, como su nombre lo indica se refiere a acciones realizadas por colectivos migrantes, pero que no excluyen a colectivos sociales, ya que estos últimos hacen esfuerzos para que las personas migrantes puedan acceder a ciertos satisfactores, que aunque limitados son de utilidad en una situación de precariedad y difícil acceso.

La última columna *ESTAR* registra los contextos en los que se desenvuelven aquellas personas que migran, por lo que se refiere a los entornos no necesariamente físicos, en esta matriz deben ser espacios favorables, que tienen que ver con el sistema político y el estado de derecho brindado, espacios de representación (consulados/embajadas), entornos habitables (albergues), entornos virtuales (medios sociales) entre otros.

Los casilleros pueden rellenarse con satisfactores múltiples y variados, que para propósitos analíticos se clasifican en 5 tipos: violadores o destructores, pseudo-satisfactores, satisfactores inhibidores, satisfactores singulares y satisfactores sinérgicos.

Los satisfactores destructores o violadores están vinculados a la necesidad de protección y son aquellos que se aplican para satisfacer una necesidad a corto plazo, pero destruyen la posibilidad de satisfacción a mediano y largo plazo, además de que condicionan o limitan los satisfactores de otras necesidades, en el caso de

los migrantes, un ejemplo es la doctrina de seguridad nacional que en un primer momento parece satisfacer la necesidad de protección, sin embargo, violenta directamente las necesidades de subsistencia y libertad.

Los pseudo-satisfactores generan una falsa sensación de satisfacción de cualquier necesidad sin ser tan agresivos como los anteriores, pero con la misma posibilidad de aniquilar la satisfacción que originalmente buscada; se incluyen en propaganda, publicidad y estrategias de persuasión. Un ejemplo son los programas gubernamentales, especialmente el de reciente creación "Estás en tu casa", que aparentemente está ayudando a satisfacer necesidades de subsistencia/tener con empleo o alimentación, pero que al tener como objetivo la estancia de migrantes en el sur de México sigue siendo una política de contención que limita la búsqueda de otros satisfactores, especialmente el de libertad de tránsito.

Los satisfactores inhibidores también dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades porque sobre satisfacen una necesidad y crean un ambiente de comodidad y statu quo apto para frenar la búsqueda de satisfactores. La sobrerregulación normativa o exceso de instrumentos legales internacionales o nacionales que buscan la protección de los grupos migrantes es un ejemplo, porque con la complejidad y lo completos que pueden llegar a ser, se puede pensar que los migrantes dejan de ser un grupo vulnerable y por lo tanto no necesitan de ningún esfuerzo gubernamental o social para satisfacer necesidades.

Los satisfactores singulares son los que tienen como objetivo la satisfacción de una sola necesidad, aunque a diferencia de los anteriores, estos son neutros respecto a la satisfacción de otras necesidades. Suelen presentarse en planes y programas desarrollistas y por lo tanto son institucionalizados. El autor tiene como ejemplos los programas de suministro de alimentos y de medicina curativa, encaminados a satisfacer la necesidad de subsistencia, aplicables para las personas migrantes, porque esto es parte de la ayuda que reciben en su trayecto, efectiva para subsistir, pero insuficiente para abarcar otras necesidades.

Finalmente, los satisfactores sinérgicos son los que por la manera en que satisfacen una necesidad, estimulan y contribuyen la satisfacción simultánea de otras, es decir

que funcionan en un sistema completo en el que las partes se potencian simultáneamente. Un ejemplo son los albergues, encaminados a satisfacer la necesidad de subsistencia, pero que tienen alcance en la protección, identidad, afecto, entendimiento, participación y ocio.

Los primero cuatro satisfactores –dice el autor–, son generalmente impuestos, inducidos, ritualizados o institucionalizados, por lo tanto, exógenos o ajenos a la sociedad civil; sin embargo, las personas en condiciones de libertad, capacidad y potencialidad son aptas para diseñar por sí y para sí mismas sus proyectos de vida común, en la que se incluye la última categoría de satisfactores, como un proceso liberador y que se impulsan de abajo hacia arriba, con carácter de solidaridad, empatía y visibilidad de problemas sociales.

Las matrices de necesidades y satisfactores son representativas de una sistematización de las realidades de un grupo de personas o de un individuo y pueden especificarse o especializarse de acuerdo con la situación que estos tengan. Son aplicables para hacer diagnósticos sociales, planificación de políticas y programas o como evaluación de estas porque identifican características de un antes y un después de ciertas intervenciones.

Además, pueden ser usadas como ejercicio de reflexión, porque detallan las carencias y potencialidades existentes en un sector y pueden hacerse propuestas para su solución que generadas de arriba hacia abajo (exógenas) o viceversa (endógenas), por lo que es un ejercicio de desarrollo que opere a niveles locales, regionales o nacionales a través de necesidades, satisfactores y bienes económicos.

Cuando el grupo protagonista es tan específico, en este caso de personas migrantes en tránsito/destino por México y de origen centroamericano, las matrices deben de contener experiencias que logren representar la diversidad del grupo, puede incluir hombres y mujeres de edad adulta, personas adultas mayores, jóvenes, posiblemente niños y niñas, familias completas o personas que viajen solas o acompañadas, todo esto con el fin de conjugar y articular intereses y necesidades a las que se puedan adscribir el mayor número posible de personas.

Las matrices de necesidades, al reflejar las aspiraciones o necesidades no cubiertas, son muy útiles para la administración pública, pues son una lectura directa y de alguna manera resumida de la realidad, entonces es un instrumento mediante el cual se pueden planear todo tipo de programas, políticas de gobierno o políticas públicas o presupuestos que se acerquen a la cobertura de necesidades, para atender y regular flujos con apego a derechos.

Necesidades humanas y su manifestación en historias de vida

MANAS Y SU MANIFESTACIÓN EN HISTORIAS DE VIDA”

Desde el principio esta investigación planteó que las personas migrantes sean las protagonistas, que sus propias voces fueran las principales fuentes para construir argumentos y acercarnos a una realidad que académicamente hablando conocemos, pero empíricamente no. Entender el fenómeno migratorio directamente de quienes migran es la forma más acertada y fructífera para las ciencias sociales, pues de ésta manera se puede abonar a la discusión del problema migratorio desde una perspectiva más cercana y consiente de la realidad.

Este apartado tiene como objetivo dar voz a quienes integran los flujos migratorios, que han sido históricamente privados de expresar sus experiencias y modos de vida de manera pública debido a la discriminación, criminalización, clasismo y racismo del que son víctimas. Lo anterior con el fin de que su participación y el análisis de la información recolectada nos enseñe maneras nuevas, cercanas y sensibles de aproximarnos al fenómeno, del mismo modo, que sea de utilidad para vislumbrar posibles soluciones con base en las necesidades de migrantes y no de idearios académicos o administrativos que en ocasiones tienen poco o nada ver con la realidad migratoria.

Debido a que esta investigación pretende profundizar en el fenómeno migratorio desde la vida de las personas, su interpretación individual y/o colectiva, se eligieron los métodos biográficos por su eficacia en abordajes cualitativos, especialmente cuando de grupos subordinados se trata. Para este trabajo, se hará uso de la historia de vida.

De acuerdo con Mallimaci y Giménez (2006:176) la historia de vida es “el análisis de la narración que el sujeto realiza sobre sus experiencias vitales” y se refiere al “estudio de un individuo o familia y de su experiencia a largo plazo contada a un investigador [...]”. A diferencia de otros métodos biográficos como los relatos de vida, éste método está encaminado a rescatar parte de la vida de las personas, o en palabras de los autores un “fragmento significativo”.

Por lo tanto, la historia de vida no está diseñada solamente para comprender el presente, sino que mantiene su relación con el pasado y el futuro a través de los hechos y experiencias de las personas, tomando en cuenta sus modos de vida y el contexto al que se exponen, las relaciones sociales o familiares que tienen y que conservan por distintas causas ligadas con diversas necesidades.

De esa manera, se puede entender que la historia de vida es el resultado de los vínculos existentes entre las personas y la sociedad o el contexto en el que se desarrollan, a partir de esta idea, es posible concluir que la migración es el resultado acumulado de condiciones públicas y privadas, en este caso desfavorables, que incitan el movimiento territorial, además, un fragmento significativo que se manifiesta en el presente de la vida de una persona, originado en el pasado y condicionante de los modos de vida futuros.

Este método biográfico en particular es útil para las ciencias sociales porque después de su análisis e interpretación, pueden expresar a través de varias personas un fenómeno social en su complejidad, tomando en cuenta matices, problemáticas, condiciones y limitaciones que sin el afán de generalizar, son inevitable y mayormente compartidas por todo el grupo de personas que integran los flujos migratorios, partiendo del punto de que aunque son historias individuales, no son aisladas, sino que son parte importante de la red migratoria y muy probablemente el reflejo del contexto que condiciona su modo de vida y el de las personas que todavía no han sido escuchadas.

Además de lo anteriormente escrito, este apartado pretende que las historias de vida realizadas sean un reflejo de la diversidad migratoria y biografías representativas de la vulnerabilidad de las personas en movimiento con estancia

irregular, que la pluralidad de voces e historias construyan una explicación del tema migratorio, que aunque no es general, sí nos acerque a una parte importante y poco explorada de la migración y sea útil para trazar líneas de investigación que no hayan sido anteriormente visualizadas.

Las historias de vida, al igual que todo método de recolección de información necesitan ser planificadas de manera meticulosa, en primer lugar para que sean capaces de responder a las preguntas de investigación, según sugieren los autores, en este caso, las preguntas que estructuran el estudio son las siguientes: 1) ¿cuáles son las causas para que personas de Centroamérica migren a territorio mexicano? Y; 2) ¿en qué medida afecta la política migratoria para la obtención de satisfactores a las necesidades de migrantes centroamericanos que transitan por territorio mexicano de manera indocumentada?

Sería sencillo hacer las preguntas literales y esperar respuestas claras y contundentes que ya conocemos (pobreza, desigualdad, violencia), que aunque no son causas menores existen diferentes formas de manifestación, de acuerdo con la edad, sexo-género, país de origen o región, orientación o identidad sexual, religión, color de piel, formas de hablar, entre otros elementos de distinguibilidad de personas o grupos.

Justamente por eso, es que las preguntas deben ser estructuradas a manera de que las respuestas nos puedan mostrar profundidad en los modos de vida de las personas entrevistadas y extraer de su cotidianeidad causas poco conocidas, violencias normalizadas, manifestaciones particulares de la pobreza, que a su vez, reflejen la ausencia o presencia de satisfactores a las necesidades humanas.

Los y las investigadoras distinguen de tres a cinco etapas para la realización de una historia de vida, iniciando con una fase de preparación, un segundo momento en el que se obtienen datos o la realización de entrevistas, análisis de la información y finalizan con la presentación de resultados. Claramente, las fases o etapas cambian y se adaptan de acuerdo con las necesidades de quien investiga, en este caso, las fases propuestas son: 1) generar vínculos con las personas entrevistadas; 2)

preparación de las entrevistas; 3) realización de las entrevistas; 4) análisis de las entrevistas y; 5) presentación del análisis en matrices de necesidades.

Considero especialmente importante aclarar la funcionalidad y justificación de la 5ta etapa del proceso para las historias de vida, no sin antes recordar que esta investigación está sustentada en la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen y del desarrollo a escala humana por Max-Neef, ésta última se estructura en una matriz de necesidades y satisfactores que de acuerdo con el autor, puede ser aplicada y adaptada con casos particulares como el de las personas en movimiento, en este sentido, se espera que el producto final que conjugue la investigación sea una matriz consolidada de necesidades y satisfactores (positiva y negativa) que contenga un diagnóstico de la realidad de las personas migrantes que arriban a la ZMT, al mismo tiempo, que incorpore elementos que puedan ser analizados en etapas de investigación posteriores.

Considerando que las personas migrantes están en un proceso constante de adaptabilidad a un territorio nuevo o desconocido y aunado con la sensibilidad con la que debe ser tratada su experiencia migratoria debido a la alta probabilidad de haber vivido durante su trayecto y estancia en México distintas formas de violencia con posibles secuelas emocionales o físicas, resulta necesario establecer vínculos de confianza en los que sientan con seguridad de compartir su experiencia.

Los vínculos se tejen con visitas constantes al albergue en el que se encuentran, escuchando lo que deseen platicar sin necesidad (todavía) de profundizar o preguntar más cosas y, sobre todo, que como investigadora esté atenta en encontrar durante las visitas a las personas que son más seguras al hablar, que pueden ser más abiertas, porque sí algo está claro, es que no se debe obligar a nadie a hablar, aun cuando su historia sea altamente representativa de la vulnerabilidad migrante, este proceso es parte del muestreo y selección de informantes.

Para preparar las entrevistas hay que tener presentes las preguntas de investigación, porque son la base para redactar un guion. Lo primero que se requiere es construir un perfil del infórmate, que incluya su edad, sexo, ocupación,

fecha en la que comenzó su proceso migratorio, tiempo que tardó en llegar a México, su país de origen y si viene solo o acompañado.

Debido a que las personas que llegan al albergue “Hermanos en el Camino” sólo permanecen un aproximado de 15 días y ocupan parte de estos para hacer el trámite de regulación de estancia en el INM ubicado en Ciudad de México, no es posible que los encuentros para entrevistas sean demandantes en tiempo. Lo ideal en este caso, es dividir el relato en dos partes, uno para indagar sobre los modos y condiciones de vida en su país de origen y otro para el país de tránsito o destino, es decir, antes y después del “fragmento significativo” o del proceso de movilidad.

Ambas partes ayudan a responder las preguntas de investigación, la primera encaminada a las causas de migración y la segunda a las restricciones a los satisfactores en un territorio nuevo a causa de políticas migratorias poco favorecedoras para las personas indocumentadas. Entonces, el guion se compone de las mismas preguntas para ambas partes de la entrevista, con el objetivo de conocer las condiciones de vida de las personas migrantes en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo, seguridad, familia, política, social y económica.

Cabe resaltar que en las visitas realizadas al albergue a lo largo de ésta investigación y durante los relatos cotidianos con las personas que están ahí, se ha detectado que las mujeres son víctimas exclusivas de ciertos tipos de violencia, especialmente de violencia sexual en su lugar de origen y en países de tránsito/destino, es decir, sufren violencia diferenciada en función de su sexo y por la construcción social del género femenino.

Tal violencia ha sido reportada ya por diversos materiales de corte académico y periodístico, especialmente de ACNUR en su informe “Mujeres en Fuga” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2016) que recopila relatos de primera mano de refugiadas sobre sus situaciones de violencia, en el que las mujeres entrevistadas provenientes del TNC aseguraron haber tomado anticonceptivos antes de su trayecto a México para minimizar las posibilidades de embarazo en casos de violación sexual (ACNUR, 2016: 6), situación que hace notar

las altas probabilidades de ser víctimas de agresión sexual y el alto nivel de normalización de este tipo de violencias.

De igual forma, Fernández-Casanueva (2009) escribe sobre las actividades “laborales” exclusivas para las mujeres en la frontera sur de México que tienen que ver con la “prestación de servicios sexuales” en bares, actividad que nunca es parte de los planes originales de la mujeres que migran, sino que ante la imposibilidad de obtener recursos económicos para continuar con su trayecto, se ven obligadas a adentrarse en una situación de prostitución que está legitimada por la sociedad, la policía, los negocios y la alta demanda de personas que pagan por sus cuerpos. Comprender que la prostitución no es una oportunidad laboral sino una consecuencia del cúmulo de vulnerabilidades de las mujeres migrantes ayudaría a hacer visible la violencia sexual a la que están expuestas a diferencia de los varones.

Por otra parte, Rojas Wiesner (2019) señala que los estudios migratorios iniciaron con énfasis en los hombres económicos, que de algún modo establecieron el paradigma migratorio en el que solamente los varones eran los que migraban con intenciones económicas y el resto de la diversidad migratoria, es decir, las mujeres, no recibían la misma atención porque se les consideraba como actrices sociales secundarias, es decir, como seguidoras o acompañantes. Posteriores estudios apuntaron a que los flujos migratorios se componen con el 50% de mujeres y que además tenían presencia como migrantes autónomas.

Ante este escenario, resulta más que evidente que los estudios migratorios omitieron total o parcialmente a las mujeres durante sus inicios, situación que en palabras de la autora Estela Serret Bravo se define como “un sesgo ideológico masculinista que altera los resultados de la investigación” (2008:72) porque prioriza el rol social de los hombres sobre el de las mujeres y que además sus singularidades no se profundizan, tal es el caso de la situación de prostitución en la que están inmersas, misma que no es reconocida como obligatoria o forzada, sino como una actividad laboral normal y cotidiana.

Con ese antecedente es obligatorio incorporar formas de análisis que incluyan la experiencia migratoria de las mujeres en igualdad de importancia que la de los hombres, además de eso, debe ser útil para visibilizar las diferencias de las experiencias entre sexos causadas principalmente por la construcción social del género, en este sentido, el análisis de las historias de vida incluye la perspectiva de género como parte de la metodología de investigación.

Solamente para puntualizar, la perspectiva de género es una metodología que “permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres” (Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018), tiene como resultado las acciones para avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Con este análisis se consigue “visualizar a las mujeres, sus actividades, sus vidas, sus espacios y la forma en que contribuyen a la creación de la realidad social y mostrar cómo y por qué cada fenómeno específico está atravesado por las relaciones de poder y desigualdad entre los géneros, lo que caracteriza a los sistemas patriarcales.” (Serret, 2008: 65). La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de las historias de vida tiene como propósito hacer visibles los problemas de género dentro del fenómeno migratorio.

Matriz de necesidades y satisfactores

En el capítulo I se abordó la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, con sustento de esta se pudo entender al proceso migratorio como una alternativa para satisfacer necesidades a través de satisfactores que se presentan de manera exógena o endógena, mismos que se ordenan y presentan en una matriz de necesidades y satisfactores que puede ser positiva o negativa, es decir, que presente un escenario deseable o que muestre un diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y violencia de las personas que migran, desde su país de origen y hasta el país de tránsito y/o destino.

Aun cuando es bien sabido que las personas migrantes están sumergidas en un contexto poco favorable para obtener los satisfactores a sus necesidades y que como consecuencia tengan acceso una vida digna, no es sencillo saber cuáles son los satisfactores primordiales para su situación en función de sus aspiraciones, ya que son indicativos que sólo es posible develar desde sus historias individuales y colectivas.

Es por ello que la investigación insiste en incorporar las historias de vida como un método para encontrar datos poco explorados y que estos puedan ser analizados y traducidos en satisfactores, mismos que sean ordenados e incluidos en los casilleros de una matriz. El objetivo es realizar una matriz positiva y una negativa consolidadas, esto es posible debido a que las preguntas no se diseñaron para contestar situaciones en una línea favorable o desfavorable, sino dar a conocer los modos de vida de las personas y a partir de su análisis reconocer la presencia o carencia de satisfactores.

Es importante recalcar que la construcción de las matrices con base en las experiencias de las personas que migran, además de ser un acercamiento directo con la realidad, son consideradas por el propio Max-Neef como diagnóstico, planificación y evaluación de una situación particular y como “un ejercicio participativo de auto-diagnóstico” (1993: 66) que se realiza con diálogo e interacción de las personas de un espacio local y un promotor.

Esta precisión no se cumple en la presente investigación pero sí se puede adaptar al contexto. La primera situación es que las historias de vida no son la manera adecuada para establecer diálogo, sino más bien un método de recolección de información guiado por un investigador, que en este caso cumpliría con la función del promotor. Otra situación es que la violencia y sus manifestaciones en ocasiones son difíciles de reconocer como un problema que atente contra las necesidades, debido a que son el común denominador en la vida de los migrantes, por esta razón son normalizadas y no se toma conciencia de las carencias que provoca.

En consecuencia, no se busca que las personas en el albergue construyan sus matrices directamente, sino que en el papel que asumo como investigadora actúe

como catalizador para descifrar sus carencias y potencias con base en sus historias personales. Esta situación no limita la participación del grupo protagonista porque finalmente los casilleros de la matriz son completados con la información de sus historias y sin incorporar fuentes ajenas.

Por decirlo de alguna manera, el objetivo es traducir la información recabada, analizar si corresponde a un satisfactor positivo o negativo y ubicarlo en una casilla, por ejemplo; la entrega de visas humanitarias no es un satisfactor en sí mismo, sino producto de un sistema de protección y se ubicaría en la casilla que forma el cruce *protección/libertad* y *tener*; en la columna *estar* Max-Neef hace referencia a espacios y ambientes pero no de manera física, es decir los sitios tangibles en donde los migrantes concurren, como los albergues, consulados o embajadas tampoco pueden considerarse como un satisfactor, sino que pertenecen a espacios de promoción intercultural y entornos vitales, correspondientes al cruce con *identidad*, *subsistencia*, *afecto* o *participación*; de igual manera la libertad de expresión y participación son propios de un sistema democrático, que puede ubicarse en el cruce de *participación* y *tener*.

Como es posible notar, los satisfactores no hacen referencia a objetos, lugares, o sujetos en particular, sino que son entendidos como algo general que trae consigo una serie de beneficios que en su totalidad puedan satisfacer una necesidad, por lo tanto, no es posible que en la matriz se incluya cualquier cosa que pueda ser considerada como satisfactor, pues es como si en la casilla de *subsistencia* y *tener* en lugar de alimentación se colocara todo lo referente a esta —pan, carne, verduras, frutas—. Es importante aclarar lo anterior puesto que si se mira una matriz sin información previa, podría pensarse que hay ausencia de satisfactores característicos de los grupos migratorios (visa humanitaria, albergues, embajadas), de modo que pudiera parecer genérica.

En atención de la anterior situación, se realizara una explicación de las matrices con fragmentos significativos de las historias de vida de las personas migrantes, que nos ayuden a precisar lo qué hay detrás de los satisfactores positivos y negativos.

Para iniciar con la presentación y como ejemplo general se elaboraron dos matrices consolidadas, una positiva y otra negativa, ambas basadas en el material bibliográfico y de investigación que se ha consultado a lo largo de este proyecto (informes de derechos humanos, noticias, conferencias, etcétera), este ejercicio es de utilidad para tener una base teórica que se ha de constatar con la matriz resultante del trabajo empírico.

Matriz de necesidades y satisfactores de las personas migrantes positiva

NECESIDADES	SER	TENER
SUBSISTENCIA	Salud física, salud emocional, equilibrio, solidaridad, adaptabilidad.	Alimentación, abrigo, trabajo.
PROTECCIÓN	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad.	Estado de derecho, sistemas de protección y seguridad social, sistemas de salud, familia, seguridad jurídica, políticas migratorias humanitarias.
AFECTO	Autoestima, autocuidado, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad.	Amistades, parejas, comunidades, sistemas de comunicación.
ENTENDIMIENTO	Conciencia crítica, receptividad, adaptabilidad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Sistemas de educación formal y no formal, políticas educacionales, políticas comunicacionales.
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, democracia, tolerancia.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo, acceso a medios de comunicación y difusión.
OCIO	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, adaptabilidad.	Juegos, espectáculos, fiestas, internet, calma, acceso a TIC's.
CREACIÓN	Imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Conocimiento, habilidades, destrezas, método, trabajo, vivencias, experiencias.
IDENTIDAD	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad.	Nacionalidad, símbolos, lenguaje, costumbres, grupos de referencia, políticas de interculturalidad, memoria histórica, experiencia.
LIBERTAD	Autonomía, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, tolerancia.	Igualdad de derechos, Estado de derecho, libre tránsito.

En esta primera parte de la matriz se incluye el libre tránsito como algo deseable para el migrante, vinculado directamente con la existencia de políticas migratorias humanitarias, debido a que la investigación señala que una de las principales amenazas para los y las migrantes es la detención por cualquier cuerpo policiaco o en las estaciones del INM, para proceder a una deportación, repatriación o aislamiento en las instalaciones de la estación, situación que evidentemente no es parte de una política migratoria humanitaria.

NECESIDADES	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Alimentar, procrear, descansar, trabajar.	Entorno vital, entorno social, entorno político.
PROTECCIÓN	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender.	Contorno vital, contorno social, contorno político, espacios habitables.
AFECTO	Expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	Privacidad, hogar, espacios de encuentro físico y virtual, sociedades tolerantes.
ENTENDIMIENTO	Estudiar, educar, dialogar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, agrupaciones, comunidades, familia.
PARTICIPACIÓN	Afiliarse, dialogar, opinar, proponer, cooperar, testimoniar, compartir experiencias.	Ámbitos de interacción participativa: cooperativas, comunidades, asociaciones civiles.
OCIO	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro físico y virtual, tiempo libre, ambientes, paisajes.
CREACIÓN	Trabajar, repensar, reflexionar, construir, idear, interpretar.	Ámbitos de producción y retroalimentación, espacios de interacción social e intercambio, espacios de expresión.
IDENTIDAD	Integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, repensarse, crecer.	Espacios de promoción intercultural, comunidades interculturales.
LIBERTAD	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar, debatir.	Entorno social, espacios de encuentro.

Matriz negativa de necesidades y satisfactores de las personas migrantes.

NECESIDADES	SER	TENER
SUBSISTENCIA	Insaciabilidad, deterioro físico y emocional, ansiedad, desequilibrio.	Malnutrición, enfermedad, indiferencia, rechazo, desempleo.
PROTECCIÓN	Miedo, paranoia, ansiedad, introversión, represión, desconfianza, vulnerabilidad.	Ausencia de un sistema de seguridad social, políticas de persecución, vigilancia policial y militar fronteriza, Estado represivo.
AFECTO	Soledad, timidez, tristeza, nostalgia, desconfianza.	Segregación, imposibilidad para acudir a espacios de interacción social, convivencia y recreación.
ENTENDIMIENTO	Incertidumbre, ingenuidad, desconocimiento, inadaptabilidad.	Nulo acceso a la educación, rezago educativo
PARTICIPACIÓN	Inadaptabilidad, aislamiento, apatía,	Marco legal discriminatorio, Estado represivo,
OCIO	Preocupación, depresión, intranquilidad, inadaptabilidad	Criminalidad, desempleo, imposibilidad para acudir a espacios de interacción social, convivencia y recreación.
CREACIÓN	Desconocimiento, dependencia.	Bajo desarrollo de habilidades y destrezas, vivencias y experiencias traumáticas.
IDENTIDAD	Discriminación, falta de personalidad, miedo, inseguridad, cansancio, sexismo, xenofobia, racismo, conformidad.	Separación, conflicto, pérdida de la personalidad, vergüenza de las raíces, estereotipos, memoria histórica violenta.
LIBERTAD	Coacción, opresión, miedo, intolerancia, pasividad, falta de recursos.	Privación, pobreza, machismo, desigualdad, Ley de seguridad nacional, criminalidad, injusticia.

NECESIDADES	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Deambular, mendigar, degradar, aislar, robar.	Entorno político restrictivo, entorno social inhumano
PROTECCIÓN	Huir, ocultar, negar, arriesgar.	Contorno vital incierto. Contorno social indiferente Contorno político violento.
AFECTO	Aislar, añorar, inhibir, reprimir, deprimir, separar.	Espacio social segregado e intolerante.
ENTENDIMIENTO	Ignorar, desinformar, manipular.	Ámbitos de educación formal y no formal restrictivos
PARTICIPACIÓN	Segregar, censurar, excluir, imponer, reprimir, ignorar.	Espacio social excluyente e intolerante, discriminación espacial.
OCIO		Daños a la privacidad, espacios violentos.
CREACIÓN	Explotación laboral, cansancio, miedo, limitación de la potencialidad humana.	Ámbitos de explotación, espacios de violencia, intimidación, discriminación.
IDENTIDAD	Paternalismo, obsesión, visualizar a la migración como un problema, negarse al conocimiento de sí mismo.	Despoblamiento, reglamentos que criminalizan y discrimina, viajes largos.
LIBERTAD	Polarizar la toma de decisiones, reprimir, maltratar, tortura, corrupción, conformarse.	Estado persecutor, explotación laboral, explotación sexual, secuestro, falta de derechos, dependencia.

Bibliografía

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2017). Hoja informativa sobre México. México: Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración. Recuperado de: <http://reporting.unhcr.org/sites/default/files/Mexico%20Fact%20Sheet%20Febrerary%202017.pdf>

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (2016). Mujeres en Fuga. Relatos de primera mano de refugiadas que huyen de El Salvador,

Guatemala, Honduras y México. Recuperado de:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10666.pdf>

Animal Político. (2016). Violencia en México bate récord en abril: 56 víctimas de asesinato cada 24 horas. México: Autor. Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/2016/05/violencia-en-mexico-bate-record-en-abril-56-victimas-de-asesinato-cada-24-horas/>

Animal Político. (2015). Con el Plan Frontera Sur, México ya hace más detenciones de migrantes centroamericanos que EU. México: Autor. Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/2015/06/con-el-plan-frontera-sur-mexico-ya-hace-mas-detenciones-de-migrantes-centroamericanos-que-eu/>

Animal Político. (s.f.). Programa Frontera Sur: Una cacería de migrantes. México. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/index.html>

Artola, J. (2005). Debate actual sobre migración y seguridad. En Migración y Desarrollo, 5, (136-150). Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000507>

Bustamante, J. (2009). Informe Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes: Misión a México. Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Recuperado de:
<file:///C:/Users/Valeria/Desktop/TESIS/INFORMES/Informe%20del%20Relator%20Especial%20,%20Sr.%20Jorge%20Bustamante.pdf>

Cámara de Diputados. (2011a). Ley de Migración. México. Recuperado de
http://omi.gob.mx/es/OMI/Ley_Migracion

Cámara de Diputados. (2011b). Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. México. Recuperado de
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/migrantes/Ley_RPCAP.pdf

Cámara de Diputados. (2012). Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y Para la Asistencia de las Víctimas de esos Delitos. México.

Recuperado de <http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/1545/1/images/LGPSEDMTP.pdf>

Cámara de Diputados. (2014). Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación. México. Recuperado de: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.pdf

Castañeda, A. (2016). ¿Qué es el Programa Frontera Sur? México: Colef-CNDH. Recuperado de: <http://observatoriocollef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf>

Castillo Flores, E. M. (2010). La evolución de la política migratoria mexicana: "De la limitación a la participación activa". Jornadas políticas migratorias, justicia y ciudadanía. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/files/15_Edgar_Castillo_Flores.pdf

Castillo, M. Á. y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 12,59-86.

Comisión Económica para América Latina. (2013). Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-de-mexico>

"Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). Derechos humanos de los migrantes

y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf>"

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Derechos Humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados

internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/movilidadhumana.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2005). Informe Especial de la CNDH Sobre la Situación de los Derechos Humanos en las Estaciones Migratorias y Lugares Habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana. México: Autor. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2005_migracion.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2011). Informe Especial sobre secuestro de Migrantes en México. México: Autor. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2011_secmigraentes.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). Migrante- Marco Normativo. México: Autor. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/Migrantes_Marco_Normativo

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Los desafíos de la Migración y los Abergues como Oasis. Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México. México: Autor. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?. México: Autor. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Consejo Estatal de Población. (2011). Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Toluca. Toluca: Autor. Recuperado de: www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/85636.web

Consejo Estatal de Población. (2016). Cuaderno Estadístico Encuesta Intercensal 2015, Estado de México. Toluca: Autor. Recuperado de: <http://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/cuaderno%20estadistico%202016.pdf>

Consejo Nacional de Población. (2013). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México. México: Autor. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010

Consejo Nacional de Población. (2017). Proyecciones de la Población 2010-2050. México: Autor. Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

Daum, C. (2010). Fenómenos migratorios y desarrollo de los países de origen. En Solé, C. (Coord.). Migraciones y Desarrollo. El codesarrollo: del discurso a la práctica. (59-81). Barcelona: Anthropos.

Diario Oficial de la Federación. (2014). Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342824&fecha=30/04/2014

Durand, J. (2013). La nueva fase migratoria. En: Papeles de Población (77), 83-113. México: CIEAP

Durand, J. y Schiavon, J. (Ed.). (2010). Balance migratorio en América Latina (Durand, J.) En: Perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional (pp. 25-67). México: CIDE

Escutia, C. (2017). Migrantes Centroamericanos en su paso por Toluca. Toluca: Criterio Noticias. Recuperado de: <https://criterionoticias.wordpress.com/2017/02/10/migrantes-centroamericanos-en-su-paso-por-toluca/>

Europa-press. (2019). La mitad de los migrantes centroamericanos que llegan a México son mujeres que huyen de la violencia en sus países. Madrid: Notimérica. Recuperado de: <https://m.notimerica.com/sociedad/noticia-mitad-migrantes-centroamericanos-llegan-mexico-son-mujeres-huyen-violencia-paises-20190306142600.html>

Fernández-Casanueva, C. (2009). Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala. En Papeles de población, 15(59), (172-

192). Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000500005&lng=es&tlng=es.

Fielding, A. (1993). Migrations, Institutions and Politics: The Evolution of European Migration Policies. En King, R (Comp.). Mass Migration in Europe. (40-62). Londres: Behaven Press

Flores, N. (2017). Programa Frontera Sur, el temido rostro de la política antiinmigrante. México: Contra Línea. Recuperado de:
<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/04/23/programa-frontera-sur-el-temido-rostro-de-la-politica-antiinmigrante/>

FM4 Paso Libre. (2016). El desafío de transitar-vivir en la ciudad para las personas migrantes en Guadalajara. México: Autor.

González Becerril, J. G., Montoya Arce, B. J., y Sandoval Forero, E. A., (Comp.). (2017). La teoría de las migraciones internacionales hoy (Herrera Carassou, R.) En: Migración Internacional: Voces del Sur (pp. 15-34). México: CIEAP

Granados, A. E. (2015). Análisis de la condición metropolitana de la Cabecera Municipal de Xonacatlán, Estado de México. Toluca: Facultad de Planeación Urbana y Regional-UAEMex. Recuperado de:
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49325/UAEM-FAPUR-TESIS-ENRIQUEZ-ANGELICA.pdf?sequence=1>

Herrera Carassou, R. (2006). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. México: Siglo XXI Editores.

Herrera, M. (2018). Inicia construcción de décimo Parque Industrial en Toluca. Inmobiliare. Toluca. Recuperado de: <http://inmobiliare.com/inicia-construccion-de-decimo-parque-industrial-en-toluca/>

Hollifield, J. (2006). El emergente Estado migratorio. En Portes, A. y DeWind, J. (Coord.). Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas. (67-96). México: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa

INEGI-CONAPO-SEDESOL. (2012). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010. México: Secretaría de Gobernación.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta intercensal. México: Autor.

La Prensa. (2016). Honduras registró 14 homicidios diarios en el 2015. Honduras. Recuperado de: <http://www.laprensa.hn/sucesos/930858-410/honduras-registr%C3%B3-14-homicidios-diarios-en-el-2015>

López Sala, A. M. (2005). Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria. España: Anthropos Editorial.

Martínez, O. (2010). Los migrantes que no importan. España: Icaria

Max-Neef, M. A. (1993). Desarrollo a escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Icaria Editorial, S.A.

Médicos sin fronteras. (2017). Forzados a huir del triángulo del norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada. México: MSF.

Meza, L. y Cuellar, M. (Comps.). (2009). La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México. México: Universidad Iberoamericana.

Muñoz, K. A., y Carmona Arellano, N. (2012). Evolución y retos del marco normativo migratorio en México: Una perspectiva histórica. México: Grupo Comercia. Recuperado de: <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Evolucio%CC%81n-y-retos-del-marco-normativo-migratorio-en-Me%CC%81xico.-Una-perspectiva-histo%CC%81rica..pdf>

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). Estudio Mundial sobre el Homicidio. Recuerado de: http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. (2018). Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del

Estado de México y Municipios, 2017, Libros 1 y 55 municipal y Libro 1 estatal.
Toluca: Autor. Recuperado de:
https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/CtaPub/IR_CtaPub17.html

Perruchoud, R. (2006). Glosario Sobre Migración. Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de:
http://publications.iom.int/es/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Presidencia de la República. (2014). ¿Qué es el programa frontera sur?. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/que-es-el-programa-frontera-sur>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). Informe de desarrollo humano. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Recuperado de:
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf

Rendón Rojas, L. y Godínez Enciso, J. A. (2016). Evolución y cambio industrial en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y de Toluca, 1993-2008. Análisis Económico, XXXI.77. (115-146). Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/jatsRepo/413/41345703006/html/index.html>

Rojas, M.L. (2019). Mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur de México. México. Gaceta Políticas UNAM. Recuperado de:
<https://gacetapoliticas.unam.mx/index.php/actualidad/mujeres-migrantes-centroamericanas-en-la-frontera-sur-de-mexico/>

Sandoval Alamo, D. (2018). Migrantes y Refugiados: Su Llegada a México. Toluca: Criterio Noticias. Recuperado de:
<https://criterionoticias.wordpress.com/2018/06/20/migrantes-y-refugiados-su-llegada-a-mexico/#more-5649>

Secretaría de Gobernación. (2015). Programas y Servicios de apoyo a migrantes. México. Recuperado de: <http://omi.gob.mx/es/OMI/Programas>

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Serret, E. (2008). Incorporando la perspectiva de género en la investigación científica. En *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género*. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Recuperado de: http://renies.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2017/10/descargas/Que_es_y_para_que_es_la_perspectiva_de_genero.pdf

Solé, C. (Coord.). (2010). *Migraciones y Desarrollo. El codesarrollo: del discurso a la práctica*. Barcelona: Anthropos

Vasilachis, I. (Coord). (2006). Historias de vida y métodos biográficos. En Mallimaci, F. y Giménez, V. *Estrategias de investigación cualitativa*. (1:67175-212). España: Gedisa.

Vázquez Chávez, M. (2018). Aumentan migrantes en vialidades de Metepec. Toluca: El Sol de Toluca. Recuperado de: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/aumentan-migrantes-en-vialidades-de-metepec-1993815.html>

Vilches, M. (2009). La criminalización de la inmigración en México. En Meza, L. y Cuéllar, M. (Comps.). *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*. México: Universidad Iberoamericana.

Vilchis Vargas, A. (2018, noviembre 10). Entrevista personal con Alondra Valeria Bartolo Bartolo. Estado de México.

Villafuerte, D y García, M. (Comp.).(2008). Migración irregular centroamericana. En García, M y Tarrío, **M. Migraciones en el sur de México y Centroamérica.(123-170). México: Porrúa**